



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por la Yasa de las Conchas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 750

INTERPELACIONES

7L/INTE-0058-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de Acción Exterior. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 751

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0092-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 751

7L/POP-0093-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 752

7L/POP-0094-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria en Autol. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario So-

- cialista. 752
-
- 7L/POP-0096-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 753
-
- 7L/POP-0097-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 754
-
- 7L/POP-0098-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 754
-
- 7L/POP-0099-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 755
-
- 7L/POP-0100-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 756
-
- 7L/POP-0101-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 756
-
- 7L/POP-0102-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Deno-

minación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 757

7L/POP-0103-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido en Enciso. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 758

7L/POP-0104-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 758

7L/POP-0105-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 759

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0091-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 759

7L/PE-0092-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 760

7L/PE-0093-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 761

7L/PE-0094-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 761

7L/PE-0095-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas píldo-

- ras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 762
-
- 7L/PE-0096-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 763
-
- 7L/PE-0097-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 763
-
- 7L/PE-0098-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los Ayuntamientos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 764
-
- 7L/PE-0099-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud, la firma de Convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 765
-
- 7L/PE-0100-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los Convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 765
-
- 7L/PE-0101-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios de teleasistencia tiene el Gobierno de La Rioja para personas dependientes. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 766
-
- 7L/PE-0102-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si los servicios de teleasistencia para personas dependientes se gestionan de forma pública por el Gobierno de La Rioja, o son objeto de convenio de colaboración con alguna entidad privada. Gustavo Domingo Gauthier

Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	767
7L/PE-0103-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué entidad o entidades se han firmado convenios, para la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	767
7L/PE-0104-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia, para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	768
7L/PE-0105-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las categorías profesionales de las personas, que se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	769
7L/PE-0106-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios cuentan con el servicio de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	769
7L/PE-0107-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos usuarios existen actualmente del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Gobierno de La Rioja. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	770
7L/PE-0108-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen que pagar los usuarios del servicio de teleasistencia, para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, algún precio por el servicio. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	771
7L/PE-0109-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero tienen que pagar los usuarios, del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, por el servicio. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.	771
7L/PE-0035-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace seguimiento escrito diario de la evolución y las incidencias de cada alumno desde el punto de vista de la salud, de su desarrollo psicope-	

dagógico, alimentación, integración social, etc., en la guardería infantil Carrusel. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 772

7L/PE-0036-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se consig-
nan por escrito, las incidencias diarias de los alumnos de la guardería
Carrusel en el expediente u otro tipo de archivo. María Inmaculada
Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 773

7L/PE-0080-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas perso-
nas están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo,
U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.
María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 773

7L/PE-0081-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la
categoría profesional de cada una de las personas que están con-
tratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA
RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inma-
culada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 774

7L/PE-0082-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fe-
cha de finalización de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.,
"LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María In-
maculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 775

7L/PE-0083-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previs-
to el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de
Promoción y Desarrollo, U.P.D. María Inmaculada Ortega Martínez -
Grupo Parlamentario Socialista. 775

7L/PE-0084-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha
tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva
Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. María Inmaculada Ortega
Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 776

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GO- BIERNO

7L/SIDI-0088-. Solicitud de información relativa a relación detallada
de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia
de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades soli-
citadas y al concepto para el cual las solicitó. Manuela Galdámez So-

la - Grupo Parlamentario Socialista.	776
7LSIDI-0089-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	777
7L/SIDI-0090-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	778
7L/SIDI-0091-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	778
7L/SIDI-0092-. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2007, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	779
7L/SIDI-0093-. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	780
7L/SIDI-0094-. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando: nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...), y tarea que desempeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	780
7L/SIDI-0095-. Solicitud de información relativa a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, con los siguientes datos: Copia de	

- las grabaciones audiovisuales de las reuniones de 29 de julio de 2005, 22 de abril de 2005 y 20 de octubre de 2006. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 781
-
- 7L/SIDI-0096-. Solicitud de información relativa a ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes, para la compra de vivienda dentro del Plan de Gobierno. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 782
-
- 7L/SIDI-0097-. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diecisiete actuaciones que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja ha hecho en estos años respecto al TDAH, según informó el Diputado Sr. Crespo en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja del día 14 de febrero de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 783
-
- 7L/SIDI-0098-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, relación de medios de comunicación en que se ha publicado la página publicitaria, especificando las fechas de la inserción de la publicidad, y en qué medios escritos y audiovisuales. Todo ello desde que se formula esta pregunta, hasta la fecha de respuesta del Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 784
-
- 7L/SIDI-0099-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, cantidad económica destinada por el Gobierno de La Rioja a esta publicidad, y concepto presupuestario al que se aplica. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 784
-
- 7L/SIDI-0100-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, copia de las facturas remitidas por cada miembro de comunicación sobre esta publicidad, y, en caso de que el Gobierno no las tenga en su poder en el momento de la respuesta a esta Diputada, copia de los documentos contables, orden de pago, etc., que comprometan el gasto por parte del Gobierno de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 785

-
- 7L/SIDI-0101-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, e información sobre todos los formatos publicitarios que el Gobierno de La Rioja ha hecho o va a hacer en relación a las ayudas del carné de conducir para jóvenes, detallando tipo de publicidad, empresa que la lleva a cabo, número de ejemplares si es de carácter escrito, y tipo de difusión que el Gobierno va a darle a la misma. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 786
-
- 7L/SIDI-0102-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para el desarrollo de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año. María Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 787
-
- 7L/SIDI-0103-. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para la publicidad de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 787
-
- 7L/SIDI-0070-. Solicitud de información relativa a la guardería infantil Carrusel de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 788

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0035 - 0702107-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por la Yasa de las Conchas.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las zonas húmedas están reconocidas internacionalmente como uno de los sistemas más productivos de la tierra y como fuente esencial de diversidad biológica. En La Rioja no existen grandes humedales pero sí pequeñas zonas húmedas entre las que se encuentra la zona de lagunas artificiales de La Degollada y la Laguna del Recuenco, ambas en el término municipal de Calahorra.

El último censo de aves acuáticas que invernan en estas zonas, realizado por la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, ha puesto de relieve la importancia de estas zonas donde se ha detectado un número importante de especies, muchas de ellas protegidas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para instar al Gobierno de La Rioja a la creación de una Reserva Natural en la zona húmeda de La Degollada, la Laguna del Recuenco y la llanura esteparia de La Degollada, formada por la Yasa de las Conchas.

Logroño, 4 de marzo de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0058 - 0702024-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de Acción Exterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Sobre Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Acción Exterior.

Logroño, 15 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0092 - 0701881-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué el Gobierno de La Rioja no sustituye adecuadamente a los profesionales sanitarios de Autol, cuando éstos se tomen sus vacaciones o sus correspondientes descansos?

Logroño, 11 de febrero de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0093 - 0701882-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja incrementar el número de médicos de Atención Primaria en Autol?

Logroño, 11 de febrero de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0094 - 0701883-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

9.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria en Autol.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son los planes del Gobierno de La Rioja, para resolver de manera inmediata las deficiencias de la Atención Sanitaria de Autol?

Logroño, 11 de febrero de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0096 - 0702001-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta oral en Pleno.

La Consejera de Servicios Sociales, presidenta del Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja se reafirmó en el último Pleno de este órgano en su posición insolidaria y perjudicial para los intereses económicos de La Rioja en relación a los menores inmigrantes procedentes de las islas Canarias.

Esta actitud contrasta con la del Foro para la Integración de los Inmigrantes de España, quien recomienda en su informe anual, la solidaridad entre las autonomías para hacer frente al reto de la inmigración y el acogimiento de menores.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que su actitud en el Foro para la Integración de los Inmigrantes de La Rioja, es la adecuada para los intereses económicos de La Rioja, favorece la solidaridad y supone un diálogo constante con las organizaciones sociales de nuestra Comunidad?

Logroño, 15 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0097 - 0702038-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

9.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que

ha puesto en marcha el Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España?

Logroño, 21 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 21 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

Expte.: 7L/POP-0098 - 0702039-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

9.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0099 - 0702040-.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

9.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Se están haciendo desde el Gobierno de La Rioja todos los esfuerzos necesarios para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España?

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se han puesto en marcha las oficinas municipales que, en coordinación con el Gobierno de La Rioja, son necesarias para que sea efectiva la renta básica de emancipación para jóvenes, que ha puesto en marcha el Gobierno de España?

Logroño, 21 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0100 - 0702045-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja, de la situación generada en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja tras el último proceso de renovación de cargos?

Logroño, 25 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0101 - 0702046-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

9.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de las denuncias que han realizado algunas organizaciones agrarias, que pertenecen a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, sobre el proceso de renovación de cargos?

Logroño, 25 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0102 - 0702047-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué repercusiones cree el Gobierno de La Rioja que tendrá para la Denominación de Origen Calificada, el conflicto generado en el seno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja?

Logroño, 25 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0103 - 0702106-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido en Enciso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de La Rioja en las obras del Barranco Perdido en Enciso?

Logroño, 4 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0104 - 0702108-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo se prevé que entre en funcionamiento el Parque Temático del Barranco Perdido en Enciso?

Logroño, 4 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0105 - 0702109-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

9.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que estamos a la vanguardia del turismo paleontológico?

Logroño, 4 de marzo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada García Serón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Rioja ha anunciado para los jóvenes?

Expte.: 7L/PE-0091 - 0702011-.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La Rioja ha anunciado para los jóvenes.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0092 - 0702012-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

¿En qué va a consistir la bolsa del currículo joven, que el Consejero de Presidencia del Gobierno de La

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el "Bus Joven" en el año 2008?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0093 - 0702013-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del

Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

¿Van a desarrollarse las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana en colaboración con las asociaciones juveniles y los consejos de la juventud?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0094 - 0702014-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a desarrollar las actividades de ocio para jóvenes en fines de semana, que ha anunciado el Gobierno de La Rioja para 2008?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0095 - 0702015-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas píldoras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas píldoras postcoitales se han expedido en La Rioja desde el año 2003, con relación detallada de usuarios de la misma cada año desde el indicado y por edades?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0096 - 0702016-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué clase de actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0097 - 0702017-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas actividades de ocio para jóvenes en fines de semana se van a potenciar por parte del Gobierno de La Rioja durante el año 2008?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0098 - 0702018-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los Ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Van a desarrollarse actividades de ocio para jóvenes en fin de semana en colaboración con los Ayunta-

mientos?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0099 - 0702019-.

Autor: María Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud, la firma de Convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Considera el Consejero de Presidencia que es una política de apoyo a la juventud, la firma de Convenios meses después de haberse realizado una actividad, como en el caso de la "Semana Joven" realizada en mayo y firmada en octubre?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0100 - 0702020-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

10.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué actividades de futuro van a generar los Convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actividades de futuro van a generar los Convenios anunciados por el Consejero de Presidencia D. Emilio del Río el pasado 3 de octubre, y que implican a los Consejos de la Juventud de Calahorra, Logroño, Arnedo y Alfaro?

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0101 - 0702078-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué servicios de teleasistencia tiene el Gobierno de La Rioja para personas dependientes.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué servicios de teleasistencia tiene el Gobierno de La Rioja para personas dependientes?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0102 - 0702079-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si los servicios de teleasistencia para personas dependientes se gestionan de forma pública por el Gobierno de La Rioja, o son objeto de convenio de colaboración con alguna entidad privada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Los servicios de teleasistencia para personas dependientes se gestionan de forma pública por el Gobierno de La Rioja, o son objeto de convenio de colaboración con alguna entidad privada?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0103 - 0702080-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué entidad o entidades se han firmado convenios, para la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con qué entidad o entidades se han firmado convenios, para la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0104 - 0702081-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia, para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia, para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0105 - 0702082-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las categorías profesionales de las personas, que se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las categorías profesionales de las personas, que se dedican a la gestión de los servicios de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0106 - 0702083-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué municipios cuentan con el servicio de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué municipios de La Rioja cuentan con el servicio de teleasistencia para personas dependientes por parte del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0107 - 0702084-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos usuarios existen actualmente del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos usuarios existen actualmente del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Go-

bierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0108 - 0702085-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen que pagar los usuarios del servicio de teleasistencia, para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, algún precio por el servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tienen que pagar los usuarios del servicio de teleasistencia, para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, algún precio por el servicio?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0109 - 0702086-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

10.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuánto dinero tienen que pagar los usuarios, del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, por el servicio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publi-

cación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero tienen que pagar los usuarios, del servicio de teleasistencia para personas dependientes del Gobierno de La Rioja, por el servicio?

Logroño, 22 de febrero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0035 - 0701196-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se hace seguimiento escrito diario de la evolución y las incidencias de cada alumno desde el punto de vista de la salud, de su desarrollo psicopedagógico, alimentación, integración social, etc., en la guardería infantil Carrusel.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 6 de agosto de 1998, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de las Guarderías Infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja, todo niño desde el momento de su ingreso en la Guardería tiene un expediente personal en el que se hacen constar sus datos de filiación, sanitarios, dirección y teléfono, para avisos en caso de urgencia, así como cuantas circuns-

tancias aconsejen una atención diferenciada.

Logroño, 14 de diciembre de 2007. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0036 - 0701200-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se consignan por escrito, las incidencias diarias de los alumnos de la guardería Carrusel en el expediente u otro tipo de archivo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 6 de agosto de 1998, de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social, por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de las Guarderías Infantiles dependientes del Gobierno de La Rioja, todo niño desde el momento de su ingreso en la Guardería tiene un expediente personal en el que se hacen constar sus datos de filiación, sanitarios, dirección y teléfono, para avisos en caso de urgencia, así como cuantas circunstancias aconsejen una atención diferenciada.

Logroño, 14 de diciembre de 2007. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0080 - 0701518-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Con fecha 1 de octubre de 2007 finalizó el proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. "La Rioja IV", por lo que actualmente no hay contratada ninguna persona.

Logroño, 7 de febrero de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0081 - 0701519-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la categoría profesional de cada una de las personas que están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Con fecha 1 de octubre de 2007 finalizó el proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. "La Rioja IV", por lo que actualmente no hay contratada

ninguna persona.

Logroño, 7 de febrero de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0082 - 0701520-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fecha de finalización de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. "La Rioja IV", finalizó el 1 de octubre de 2007.

Logroño, 7 de febrero de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0083 - 0701521-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se está trabajando en un nuevo proyecto para convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.

Logroño, 7 de febrero de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0084 - 0701522-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promo-

ción y Desarrollo, U.P.D.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. S. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 19 de febrero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Una vez finalicen las labores de elaboración del Proyecto de creación de una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, y siempre a la mayor brevedad posible.

Logroño, 7 de febrero de 2008. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0088 - 0702005-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

Logroño, 15 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0089 - 0702006-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual las solicitó.

Logroño, 15 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0090 - 0702007-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0091 - 0702008-.**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**11.5. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud

en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y al concepto para el cual se solicitó.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/SIDI-0092 - 0702009-.**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.**11.6. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2007, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2007, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0093 - 0702010-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.7. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0094 - 0702021-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.8. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando: nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...), y tarea que desempeña cada uno de ellos. En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia y Juventud, indicando:

Nombre, apellidos, situación laboral (funcionarios, laborales, eventuales...), y tarea que desempeña cada uno de ellos.

En el caso del personal laboral, fecha del contrato de cada uno.

Logroño, 15 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0095 - 0702022-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.9. Solicitud de información relativa a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, con los siguientes datos: Copia de las grabaciones audiovisuales de las reuniones de 29 de julio de 2005, 22 de abril de 2005 y 20 de octubre de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para la Juventud desde su creación en 2003 hasta julio de 2007, los siguientes datos:

Copia de las grabaciones audiovisuales de las siguientes reuniones:

29 de julio de 2005.

22 de abril de 2005.

20 de octubre de 2006.

Logroño, 15 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0096 - 0702023-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.10. Solicitud de información relativa a ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes, para la compra de vivienda dentro del Plan de Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ayudas de las que se han beneficiado 1.220 jóvenes, para la compra de vivienda dentro del Plan de Gobierno.

Logroño, 18 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdamez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0097 - 0702041-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.11. Solicitud de información relativa a relación detallada de las diecisiete actuaciones que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja ha hecho en estos años respecto al TDAH, según informó el Diputado Sr. Crespo en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja del día 14 de febrero de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de las diecisiete actuaciones que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja ha hecho en estos años respecto al TDAH, según informó el Diputado Sr. Crespo en la sesión plenaria del Parlamento de La Rioja del día 14 de febrero de 2008, con expresión de los siguientes datos:

Nombre de cada una de las actuaciones.

Fecha.

Participantes si se trata de actuación de formación.

Incidencia de la actuación en los niños con TDAH.

Número de niños que han resultado afectados por la actuación.

Resultado pedagógico y organizativo de cada una de ellas.

Logroño, 21 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0098 - 0702088-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.12. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, relación de medios de comunicación en que se ha publicado la página publicitaria, especificando las fechas de la inserción de la publicidad, y en qué medios escritos y audiovisuales. Todo ello desde que se formula esta pregunta, hasta la fecha de respuesta del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, relación de medios de comunicación en que se ha publicado la página publicitaria, especificando las fechas de la inserción de la publicidad, y en qué medios escritos y audiovisuales. Todo ello desde que se formula esta pregunta, hasta la fecha de respuesta del Gobierno de La Rioja a esta Diputada.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0099 - 0702089-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.13. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, cantidad económica destinada por el Gobierno de La Rioja a esta publicidad, y concepto

presupuestario al que se aplica.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, cantidad económica destinada por el Gobierno de La Rioja a esta publicidad, y concepto presupuestario al que se aplica.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0100 - 0702090-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.14. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, copia de las facturas remitidas por cada miembro de comunicación sobre esta publicidad, y, en caso de que el Gobierno no las tenga en su poder en el momento de la respuesta a esta Diputada, copia de los documentos contables, orden de pago, etc., que comprometan el gasto por parte del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, copia de las facturas remitidas por cada medio de comunicación sobre esta publicidad, y, en caso de que el Gobierno no las tenga en su poder en el momento de la respuesta a esta Diputada, copia de los documentos contables, orden de pago, etc., que comprometan el gasto por parte del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0101 - 0702091-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.15. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, e información sobre todos los formatos publicitarios que el Gobierno de La Rioja ha he-

cho o va a hacer en relación a las ayudas del carné de conducir para jóvenes, detallando tipo de publicidad, empresa que la lleva a cabo, número de ejemplares si es de carácter escrito, y tipo de difusión que el Gobierno va a darle a la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, información sobre todos los formatos publicitarios que el Gobierno de La Rioja ha hecho o va a hacer en relación a las ayudas del carné de conducir para jóvenes, detallando tipo de publicidad, empresa que la lleva a cabo, número de ejemplares si es de carácter escrito, y tipo de difusión que el Gobierno va a

darle a la misma.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0102 - 0702092-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.16. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para el desarrollo de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para el desarrollo de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0103 - 0702093-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

11.17. Solicitud de información relativa a la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero

en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de conducir para jóvenes, y cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para la publicidad de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Sobre la publicidad que está apareciendo en el mes de febrero en medios de comunicación escritos de La Rioja, sobre las ayudas del Gobierno al carné de condu-

cir para jóvenes, cantidad económica de los presupuestos generales de La Rioja para 2008, que el Gobierno ha comprometido para la publicidad de las ayudas al carné de conducir joven en el presente año.

Logroño, 26 de febrero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de marzo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0070 - 0701201-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Solicitud de información relativa a la guardería infantil Carrusel de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 6 de marzo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.